



Propuestas Electorales
Municipales 2019

PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES BILBAO 2019

PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES BILBAO 2019

Lealtad con la Constitución y el Estado de Derecho

Defenderemos la colaboración leal del nuestro Ayuntamiento con todas las instituciones de nuestro país y el respeto al Ordenamiento Jurídico vigente.

Defenderemos la libertad, la dignidad y la diversidad de las personas y los grupos en los que se integra con el único límite del cumplimiento de la Constitución y el resto del Ordenamiento Jurídico.

Garantizaremos que los ciudadanos puedan relacionarse con el Ayuntamiento en las dos lenguas oficiales.

Defenderemos la dignidad y la memoria de quienes fueron asesinados por defender su libertad y la de todos nosotros y no someterse a la presión del terrorismo. Nos opondremos a todo acto que suponga reconocimiento o ensalzamiento de quienes fueron sus asesinos o sus colaboradores.

Garantizaremos el derecho de todos los ciudadanos a participar en los concursos y oposiciones del Ayuntamiento en igualdad de condiciones. El euskera no será condición previa para entrar en el Ayuntamiento y solo será un mérito en las plazas que se determinen.

Acabaremos con el enchufismo que degrada las instituciones y desmotiva a los funcionarios. Diseñaremos la carrera profesional en base a criterios técnicos, a los méritos y a la capacidad de quienes opten a las plazas.

Seguridad.

La seguridad se ha convertido en el problema que más preocupa a los bilbaínos y el Alcalde se empeña en negar la evidencia atribuyéndolo a una percepción de los ciudadanos que no se corresponde con los datos objetivos. Sin embargo, se dio prisa en presentar a los partidos con representación en el Pleno un pacto por la Seguridad y desarrolla un plan estratégico basado en el incremento de la plantilla y la policía de barrio. Estos cambios se han abordado sin un estudio de cuales son los problemas reales de seguridad, los que más alarma social generan, a fin de buscar la solución adecuada.

Realizaremos una encuesta de percepción de la seguridad y victimización que realmente ayude a localizar los problemas de seguridad que preocupan a la población, así como los niveles de denuncia de los delitos estratégicos para conocer la dimensión real del problema.

Antes de decidir incrementos desmesurados de la plantilla, es preciso utilizar eficientemente los medios de seguridad disponibles. La Ertzaintza y la Policía Municipal de Bilbao comparten en el municipio gran parte de las competencias de seguridad ciudadana y después de 25 años compartiendo funciones no hay apenas medidas de coordinación implementadas.

Nos coordinaremos con el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco para dar inicio a la mayor brevedad a las previsiones del Convenio Marco de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Ayuntamiento de Bilbao para la Cooperación de la Ertzaintza y la Policía Local.

Reorganizaremos la Policía Municipal hacerla más operativa volviendo a reforzar unidades especializadas que mejoran la eficiencia y eficacia del Servicio.

Corregiremos los desajustes derivados del incremento de agentes en la calle sin prever las distorsiones que se producen en el resto de departamentos por el incremento de actuaciones.



Propuestas Electorales Municipales 2019

Propondremos la modificación de la Ley de de Policía para contemplar la figura de auxiliares de la policía al estilo de los PCSOs ingleses para realizar funciones de policía de barrio.

Mejoraremos la eficacia policial en la lucha contra los tipos de delincuencia que causan alarma entre los ciudadanos a través de una investigación de sus modos de actuación, las zonas donde operan y el tratamiento de la información disponible.

Evitaremos que las calles de nuestra ciudad sean ocupadas por vendedores ambulantes ilegales y lucharemos contra las mafias para las que trabajan.

Administración electrónica eficiente.

Nos comprometemos a cumplir lo que determina la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en cuanto a la posibilidad de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con su Ayuntamiento.

Cumpliremos la previsión de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público en cuanto a la obligación de las Administraciones Públicas de relacionarse entre sí a través de medios electrónicos. Ya no se exigirán documentos que hayan sido presentados ante el Ayuntamiento con anterioridad o hayan sido elaborados por otras Administraciones Públicas.

Corrupción.

No toleraremos la corrupción. Impulsaremos auditorías de gestión y mecanismos de prevención y detección de posibles irregularidades.

Revisaremos todos los contratos y las subvenciones para verificar su legalidad. Examinaremos la necesidad y el funcionamiento de organismos y empresas públicas dependientes del Ayuntamiento y resolveremos los contratos que no estén justificados o resulten ineficientes.



Propuestas Electorales Municipales 2019

Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente de todos los proyectos de inversión como paso previo a su aprobación.

Auditaremos toda la gestión municipal para detectar los gastos innecesarios en la prestación de servicios.

Vigilaremos que no se efectúen irregularidades en la contratación de servicios por parte del Ayuntamiento. Se revisarán los criterios de adjudicación de las mesas de contratación para que sean concretos y estén justificados y se someterán a una segunda opinión técnica.

Potenciaremos la labor de la Intervención municipal para que lleve a cabo su función de fiscalización de la actividad del Ayuntamiento sin carencias ni injerencias.

Clientelismo.

Revisaremos los programas de subvenciones del Ayuntamiento para evitar su utilización política y asegurarnos de que se usan para los fines para los que fueron concedidas.

Elaboraremos un plan de subvenciones en colaboración con agentes sociales, asociaciones de vecinos y entidades de la sociedad civil en el que se prioricen los objetivos de carácter social y los de generación de empleo.

Crearemos un registro de contratos y subvenciones de acceso libre para los vecinos y publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.

Participación

Impulsaremos la participación ciudadana, necesaria para conocer con precisión las carencias, problemas o disfunciones de la ciudad y estableceremos una relación fluida y eficaz a través de los Distritos para que las propuestas y aportaciones de las personas y asociaciones sean tenidas en cuenta y valorados con carácter previo a la decisión que corresponda.

Fortalecer el tejido productivo de la ciudad.

Bilbao ha visto como su capacidad productiva ha ido desapareciendo de forma acelerada. Las empresas del modelo industrial anterior no han sido sustituidas por un tejido productivo solido. La apuesta por el turismo no aporta la riqueza suficiente y crea empleos de baja productividad, salarios bajos y alta temporalidad.

Revisaremos todos los impuestos municipales y los reduciremos de forma responsable garantizando servicios municipales de calidad con el fin de que los bilbaínos tengan más dinero en su bolsillo.

Revisaremos los procedimientos de Bilbao Ekintza para impulsar la actividad del comercio de proximidad y la creación de empresas. Fomentaremos las iniciativas que aporten innovación.

Reduciremos tasas e impuestos municipales al sector de la investigación de nuestro municipio.

Potenciaremos y aprovecharemos las sinergias entre centros de investigación y parques tecnológicos.

Firmaremos acuerdos con la Universidad para potenciar la investigación y la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de las Universidades mediante la aportación de propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

Actualizaremos los programas de orientación e inserción laboral, los haremos más eficaces y ayudaremos a quienes están en situación de desempleo a buscar y realizar la formación que más les interese.

Llevaremos a los barrios una oferta cultural atractiva que atraiga a vecinos de otros barrios y a turistas.

Fomentaremos la mejora de la calidad y la competitividad de nuestro comercio. Eliminaremos aquellas limitaciones de horarios que sean absurdas garantizando a los clientes elegir donde y cuando comprar.

Desarrollaremos con las asociaciones de comerciantes estrategias de dinamización y de atracción de clientes a las zonas comerciales aprovechando el atractivo de las zonas comerciales de la ciudad.

Estudiaremos la posibilidad de creación de Areas de Promoción Económica Urbana según el modelo BID que se ha extendido en otros países europeos.

Calidad de vida, salud y ocio nocturno.

El derecho al descanso en horario nocturno será protegido con carácter prioritario. Cuando se impide a las personas el necesario descanso nocturno las consecuencias para su salud son muy negativas y su calidad de vida se ve notablemente disminuida. Todo lo que piden los vecinos es que se apliquen las normas que han de protegerles de los excesos que pueden causar algunas actividades en horario nocturno. Es un deber del Ayuntamiento proteger la salud de los vecinos y su calidad de vida.

Aplicaremos la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas con rigor, controlando los horarios de actividad y sancionando los incumplimientos con la contundencia que la ley permita. Los incrementos del horario de actividad serán excepcionales.

Apoyaremos y ampliaremos las iniciativas de ocio nocturno alternativas como Gazte Night, pero aplicaremos las normas que se promulgaron para hacer compatible el ocio y el derecho al descanso.

La práctica del botellón acarrea serios perjuicios para los vecinos afectados por los comportamientos incívicos asociados. Llevaremos a efecto la prohibición del botellón que está recogida en las Ordenanzas desde hace lustros y dejando clara la falta de voluntad del Ayuntamiento en solucionar el problema.

Vivienda

Consideramos que la oferta pública de vivienda ha de ser siempre en alquiler y que se extenderá mientras el inquilino cumpla los requisitos que dan derecho al alquiler protegido.

El municipio de Bilbao tiene un espacio territorial reducido. La capacidad de expansión es inexistente y el territorio urbanizable que queda según el PGOUB da para la construcción de unas 13.000 viviendas nuevas. Hay además unas 5.000 viviendas vacías.

La evolución del comercio con la consiguiente reducción del comercio de cercanía ha dejado muchas lonjas vacías. No obstante hay diversos negocios que se desarrollan en los primeros pisos de los edificios de viviendas. Conviene por tanto incentivar el traslado de esos negocios a las lonjas mediante incentivos fiscales.

Ofertaremos un servicio de mediación y arbitraje voluntario entre arrendadores y arrendatarios para dar solución rápida a los conflictos que puedan surgir a lo largo del contrato.

Estudiaremos la transformación de locales en viviendas donde las circunstancias lo aconsejen.

Incentivaremos la inversión de los propietarios en mejora de la eficiencia energética de la vivienda.

Movilidad.

Impulsaremos la movilidad eléctrica. Fomentaremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos. Impulsaremos la extensión de puestos de recarga eléctrica en aparcamientos, en edificios y barrios.

Incentivaremos el uso de medios de transporte alternativos como las bicicletas y los VMP. Ampliaremos y conectaremos la red de carriles bici y mejoraremos la señalización de toda la red para mejorar la seguridad vial.

Coordinaremos con otros municipios la extensión de los bidegorris para facilitar la movilidad personal entre municipios cercanos. Asimismo, estudiaremos la creación de un servicio de alquiler de bicicletas compartido por los municipios que configuran el Gran Bilbao que quieran adherirse.

Realizaremos una campaña informativa para que todos los usuarios de vehículos de movilidad personal y bicicletas sepan por que lugares de la vía tienen que circular, la prohibición de hacerlo por las aceras y las consecuencias de incumplir la prohibición.

Facilitaremos la integración del taxi y de los VTC con una regulación que garantice la competencia leal y la seguridad jurídica en el sector de la movilidad urbana. Debemos asegurar un mejor servicio para los usuarios, una competencia justa y el derecho de los ciudadanos a elegir como moverse.

Priorizaremos la oferta de parking público en las afueras de la ciudad conectados con el transporte público para mejorar el tráfico intra e interurbano.

Barrios

Continuaremos con la transformación de los barrios en contacto permanente con los vecinos y sus asociaciones a fin de mejorar la calidad de vida en los mismos, mejorando la accesibilidad y la comunicación entre los barrios y de éstos con el centro. Incentivaremos la mejora de las viviendas y sus accesos y daremos soluciones para terminar con la infravivienda.

Impulsaremos un programa para Ribera de Deusto y Zorrozaurre para iniciar cuanto antes las obras que, siendo compatibles con el plan para el desarrollo urbano de la zona, dignifiquen la vida de los vecinos de este barrio y les dote de los servicios básicos de los que carecen.

Impulsaremos un plan para el desarrollo de Artxanda como lugar de esparcimiento, ocio y disfrute de los bilbaínos que contemple la mejora de los accesos y la potenciación de actividades compatibles con la protección del entorno.

Puedes seguir consultando nuestro Programa Electoral Municipales 2019 en el siguiente enlace: <http://euskadi.ciudadanos-cs.org/wp-content/uploads/sites/45/2019/05/Programa-Marco-Elecciones-Municipales-Euskadi.pdf>